

INFORME TÉCNICO - TSA0068649

ANÁLISIS DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

En relación al expediente TSA0068649 para la contratación del SUMINISTRO DE CUADROS ELÉCTRICOS Y DE CONTROL PARA LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, la empresa INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., que participa como licitante en dicho concurso, en el Lote 1: Cuadros eléctricos de climatización, ha incurrido en Baja Anormal por lo que ha sido requerida para que presente informe de justificación de dicha baja que se adjunta.

INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L. aporta tres documentos para justificar la oferta presentada:

1.- Valoración Económica de la oferta – Estudio Económico. En el mismo se han considerado precios descompuestos en base a las ofertas presentadas por las empresas colaboradoras del licitante: Montajes Técnicos y Cuadros Eléctricos Andalucía (en adelante MOTECAN) y EATON INDUSTRIES respectivamente.

- A los precios descompuestos se les ha incrementado un 11% correspondiente a los gastos generales.

- Se ha establecido un Beneficio Industrial sobre los precios de los materiales del 6%.

2.- MOTECAN, oferta el montaje de cuadros.

3.- EATON INDUSTRIES oferta la aparamenta interior de los cuadros y su envolvente. Incluye la relación de materiales y disposición de la aparamenta de cada cuadro.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el licitante, se concluye lo siguiente:

Si bien, las ofertas de los proveedores aportados por separado, no satisfacen al 100% la solución integral que pretende este expediente, dada la dilatada experiencia en el mercado de INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., entendemos puede solventar, con su departamento de ingeniería, cualquier aspecto no mencionado en las ofertas de sus empresas industriales colaboradoras. Por tanto, se considera que INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., asegura la viabilidad técnica, económica y de plazos del suministro completo.

INFORME TÉCNICO – TSA0068649

ANÁLISIS DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

En consecuencia, el Técnico que suscribe valora la Justificación de la Baja presentada por INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L., como suficientemente justificada, descartando su presunto carácter anormal, considerando válida la oferta presentada.

En Leganés, a 11 de noviembre de 2020.

INFORME TÉCNICO – TSA0068649

ANÁLISIS DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

En relación al expediente TSA0068649 para la contratación del SUMINISTRO DE CUADROS ELÉCTRICOS Y DE CONTROL PARA LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, la empresa E.I.G. EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L., que participa como licitante en dicho concurso, en el Lote 1: Cuadros eléctricos de climatización, ha incurrido en Baja Anormal por lo que ha sido requerida para que presente informe de justificación de dicha baja que se adjunta.

En el citado informe, EIG EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L. esgrime los siguientes argumentos para ratificar y justificar la oferta presentada:

1.- EIG EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L. aporta justificación de la Valoración Económica de la oferta – Estudio Económico. En el mismo se han considerado precios descompuestos por costes de materiales.

- A los precios base de los materiales se les ha incrementado un 13,5% correspondiente a los gastos generales.
- Se ha establecido un Beneficio general sobre los precios de los materiales del 1%.

2.- Parámetros base que justifican el Estudio económico:

Los precios base de los materiales se han establecido con los datos de la oferta recibida del cuadrista LABORDE colaborador habitual de Ekido.

La aparamenta interior de los cuadros se ha valorado con una de las primeras marcas del mercado Schneider Electric con Declaración de Conformidad según procesos de fabricación bajo Normas Europeas, según se demuestra en la relación de materiales que se incluye en el apartado 4 del presente informe.

La disposición de la aparamenta de los cuadros ha sido estudiada de manera pormenorizada como se demuestra en los frontales adjuntos en el apartado 5.

3.- EIG EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L. declara que el suministro completo de la obra es viable económicamente. También declara ser perfectamente viable el suministro en tiempo y forma. La experiencia de la oficina técnica de EIG avala que el suministro se realice técnicamente sin problema alguno.

INFORME TÉCNICO – TSA0068649

ANÁLISIS DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Teniendo en cuenta lo expuesto por el licitante, se concluye lo siguiente:

A) Consideramos correctamente justificado el estudio económico.

Si bien, para el estudio de materiales no incluye ofertas de proveedores, no es necesario aportar estos documentos. Dada la dilatada permanencia en el mercado EIG EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L., entendemos tienen consolidados numerosos acuerdos comerciales con fabricantes, cuadristas y distribuidores de material.

B) Nos consta que los responsables de EIG EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L., visitaron la obra y han estudiado la misma pormenorizadamente. Esto les ha permitido ajustar por tanto los precios unitarios, e incluso, proponer una optimización de plazos.

En consecuencia, el Técnico que suscribe valora la Justificación de la Baja presentada por EIG EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L. como suficientemente justificada, descartando su presunto carácter anormal, considerando válida la oferta presentada.

En Leganés, a 3 de noviembre de 2020.